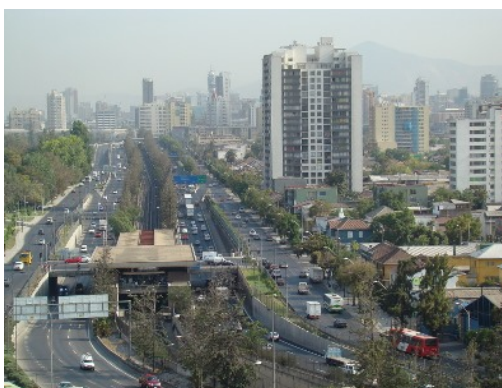


18/08/2016

Privados de libertad quedan imputados por robo cometido al interior de un local comercial en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de tres imputados adultos y la internación provisoria de un adolescente de 16 años implicados en un robo cometido al interior de un local comercial, instante en que intimidaron a los dependientes y personas que compraban en el lugar, hecho perpetrado el martes 16 de agosto.



En la audiencia el fiscal Hugo Saldías expuso que los imputados Joel Pinto Soto (28), Jesús Reyes Pinto (19), Matías Contreras Guitard (18) y el joven de 16 años, previamente concertados, ingresaron al local ubicado en avenida Alameda cerca de calle Abdón Cifuentes en la comuna de Santiago.

En el lugar, uno de los imputados intimidó al guardia apuntándolo con un arma a fogueo pero con apariencia de fuego, de tipo revolver, obligándolo a lanzarse al suelo, junto a los clientes y dependientes del recinto.

Acto seguido, un segundo imputado sustrajo al guardia su celular, mientras los otros dos imputados ingresaban al sector de las cajas recaudadoras para sustraer dinero en efectivo y diversas especies.

Los imputados se dieron a la fuga del local con las especies sustraídas, siendo posteriormente detenidos mientras huían al interior de un bus de locomoción colectiva.

La Fiscalía los formalizó como coautores del ilícito de robo con intimidación, requiriendo la prisión preventiva contra los adultos y la internación provisoria del menor bajo el fundamento de constituir un peligro para la seguridad de la comunidad.

Las medidas cautelares fueron respaldadas por el Séptimo Juzgado de Garantía.